

RECTORADO

**Resolución N° .03./2017**

**“Por la que se aprueba la conformación del Consultorio Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y reglamento respectivo”**

Vista: la solicitud formulada por la Decana Katherin Arrúa, y;

**Considerando:**

Que, el Consultorio Empresarial es un espacio de aprendizaje y prestación de servicios de asesoría empresarial a las personas jurídicas y naturales, y al público en general, facilitando prácticas reales a los alumnos de las carreras de Grado dependientes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas de la universidad, participando de forma directa con el sector productivo y comercial del país, cumpliendo con una proyección a la sociedad.

Que, esta instancia es un espacio de aprendizaje y servicio donde la articulación teórico-práctico se logra mediante el acercamiento y la familiarización del alumno a las situaciones empresariales reales.

Que, la implementación del Consultorio Empresarial de la FACEA forma parte de las actividades de extensión desarrolladas por la institución en el marco de la Política de Integración de procesos de formación y proyección social declarada en el Proyecto Educativo Institucional.

Que, el Consultorio Empresarial se estructura alrededor del programa de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de forma que el alumno de los últimos periodos académicos trabajen resolviendo problemas empresariales de pequeña, mediana y alta complejidad buscando afianzar sus conocimientos y alcanzar la solvencia y la excelencia profesional, con el acompañamiento de profesores tutores designados para tal efecto.

Que, se trata de un servicio gratuito, abocado a brindar orientaciones, asesorías a emprendedores, Mipymes y entidades sin fines de lucro, en áreas de conocimiento afines a las carreras de Contabilidad, Administración, Economía, Marketing, Ingeniería Comercial, Comercio Exterior, Hotelería y Turismo.

Que, en tal sentido requiere un Reglamento que establezca el conjunto de normas y procedimientos generales que regulan las actividades del Consultorio Empresarial, instancia académica dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana. Este documento se acompaña al Proyecto.

Que, el Director Académico otorgó visto bueno para la solicitud planteada en fecha 10 de marzo del corriente, posición compartida por el Rector.

**Por tanto**

**EL RECTOR**, en base a lo expuesto y considerando las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Americana en su artículo 15° inc. b) y c)

**Resuelve:**

**Art.1° Aprobar**, la conformación del Consultorio Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y reglamento respectivo.

**Art.2º NOTIFICAR**, a la Decana de la **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**, a la Dirección Académica y por su intermedio a todos los Directores de las Carreras de la citada Facultad y luego archivar en Secretaría General.-

Asunción, *17* de marzo de 2017.-

*A. Z...*  
**Dr. Juan Beranger**  
Rector

Ante mí:  
Abg. Milner Romero, Secretario General

